

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	238115	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	13 SET 1978	

Concedida al Registro de Patentes con los datos que figura en la presente descripción y en el contenido de la solicitud adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO	CADUCADO	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CAJA COMPARTIMENTADA AUTOARMABLE".

(71) SOLICITANTE (S)
GRAFOPACK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja compartimentada autoarmable, preferiblemente de cartón o similar, que puede adoptar posiciones de plegado y desplegado con toda facilidad.

5 Las cajas plegables de cartón son muy conocidas y de numerosas formas y realizaciones. No obstante tales cajas son simples contenedores sin compartimentación interior, por lo que su utilización está limitada. Las cajas compartimentadas no son plegables, a menos que su configuración
10 ción suponga varias piezas que deben montarse y desmontarse por separado, con lo cual la operación se complica.

La caja compartimentada autoarmable es de una sola pieza y puede armarse y desarmarse en una sola operación.

Dicha caja se caracteriza esencialmente por el hecho de que es de configuración paralelepípedica de lados
15 plegables por aristas opuestas diagonalmente, a modo de rombo, de cuyos lados parten inferiormente unas alas plegables enfrentadas dos a dos y enlazadas, que configuran el fondo de la caja, plegable diagonalmente, de cuyas alas parten
20 unas solapas dobladas, desplazadas lateralmente respecto a las alas, que se prolongan en aletas laterales dobladas transversalmente por una línea de plegado, que en la posición armada de la caja adoptan una posición en ángulo recto formando tabiques interiores, cuyas aletas están asociadas
25 con las solapas adyacentes para su plegado y desplegado conjunto.

Más concretamente, dos de las solapas enfrentadas están dotadas de orejas troqueladas que están adheridas a

las aletas adyacentes, y de otras orejas en sentido opuesto a las anteriores guiadas en aberturas troqueladas de las otras dos solapas.

5 Dos de las alas inferiores que configuran el fondo de la caja están dotadas de unas orejas dobladas según una línea diagonal de plegado, y se hallan adheridas a las otras dos alas que configuran el fondo.

Estas dos orejas forman una misma pieza con las aletas que parten de la misma ala y separadas de ellas por
10 respectivas líneas de plegado.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja desmontada y desplegada; la figura 2 es una vista en perspectiva de la caja parcialmente montada y desplegada; la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja montada y plegada; la figura 4 es una vista en sección
20 transversal de la caja armada; la figura 5 es una vista en perspectiva de la caja armada y abierta; y la figura 6 es una vista en perspectiva de la caja armada y cerrada.

La caja descrita consta en los dibujos de los lados -1-2-3-4- separados por líneas de plegado que constituyen las aristas de la caja. De los lados -1- y -2- parten
25 unas alas -5- dobladas por líneas de plegado -6-, de cuyas alas se prolongan solapas -7- desplazadas a un lado, con aletas laterales -8- en prolongación, dobladas por líneas de

plegado -9- y con una abertura troquelada -10-.

De los lados -3- y -4- parten alas trapeciales -11- con líneas de plegado -12-, de las que se prolongan solapas -13- con líneas de plegado -14-, dotadas de aletas -15- en prolongación por uno de los lados, dotadas de líneas de plegado -16- y de una oreja troquelada -17-. Del lado opuesto parten unas orejas -18-.

Entre la oreja -15- y la solapa -11- de cada lado hay una oreja -19-, doblada según una línea diagonal -20-.

10 Completan la caja una tapa -21- que parte del lado -4-, una pestaña -22- que sobresale del lado -1- y ala -5-, para pegarse en lado opuesto -4-, y unas pestañas -23- que parten de los lados -1- y -2-.

15 Para montar la caja en primer lugar debe adherirse se la pestaña -22- en el borde opuesto del lado -4- y las orejas -19- en las alas -5- adyacentes, de forma que el conjunto de alas -5- y -11- quedan superpuestas, enlazadas y con posibilidad de plegarse al interior por líneas diagonales marcadas por -20-.

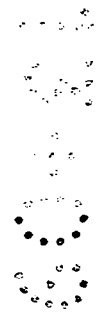
20 Asimismo, las aletas -8- y -15- se doblan formando sendos ángulos rectos respecto a las solapas -7- y -13- de las que parten, dando lugar a la formación de tabiques entrecruzados, que están unidos mediante orejas -17- adheridas a las aletas -8-, en tanto que las orejas -18- juegan en el interior de las aberturas troqueladas -10- (figura 5).

25 Gracias a esta estructura, al plegar diagonalmente la caja a modo de rombo, las aletas -8- y -15- adoptan posiciones coplanarias respecto a sus solapas -7- y -13- (fi

gura 3). Presionando en sentidos opuestos se consigue el armado automático de la caja y la posición fija de paredes y tabiques, tal como ilustra la figura 5.

serán independientes del objeto de la invención
5 los materiales empleados en la confección de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja compartimentada autoarmable, del tipo que es de configuración paralelepípedica de lados plegables por aristas opuestas diagonalmente, a modo de rombo, caracterizada esencialmente por el hecho de que de los lados parten inferiormente unas alas plegables enfrentadas dos a dos y enlazadas, que configuran el fondo plegable según una de sus diagonales, de cuyas alas parten unas solapas dobladas, desplazadas lateralmente respecto a las alas, que se prolongan en aletas laterales dobladas transversalmente por una línea de plegado, que en la posición armada y desplegada de la caja adoptan una posición en ángulo recto respecto a las alas correspondientes, formando tabiques interiores, en tanto que las aletas están asociadas a las solapas adyacentes para su plegado y desplegado conjunto.

2. Caja compartimentada autoarmable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que dos de las solapas enfrentadas están dotadas de orejas troqueladas adheridas a las aletas adyacentes, y de otras orejas opuestas a las anteriores, que se deslizan por aberturas troqueladas de las otras dos solapas.

3. Caja compartimentada autoarmable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que dos de las alas están dotadas de unas aletas solidarias a la vez de las solapas correspondientes, cuyas aletas están dobladas según una línea que sigue la diagonal del fondo de la caja, y están adheridas a las otras dos alas que confi-

guran dicho fondo.

4. Caja compartimentada autoarmable.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de septiembre de 1978

GRAFOPACK, S. A.

p.a.



28815/4

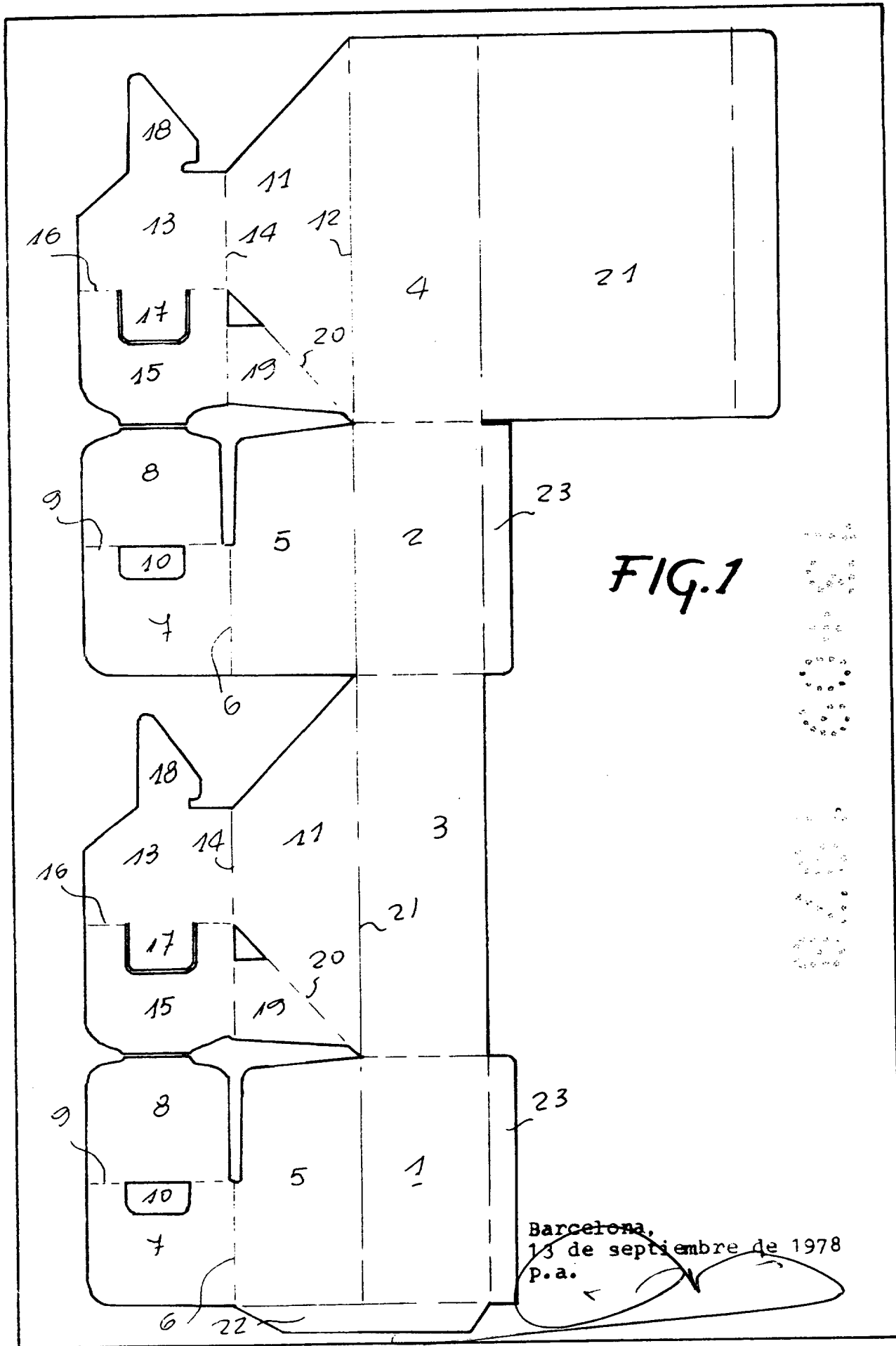
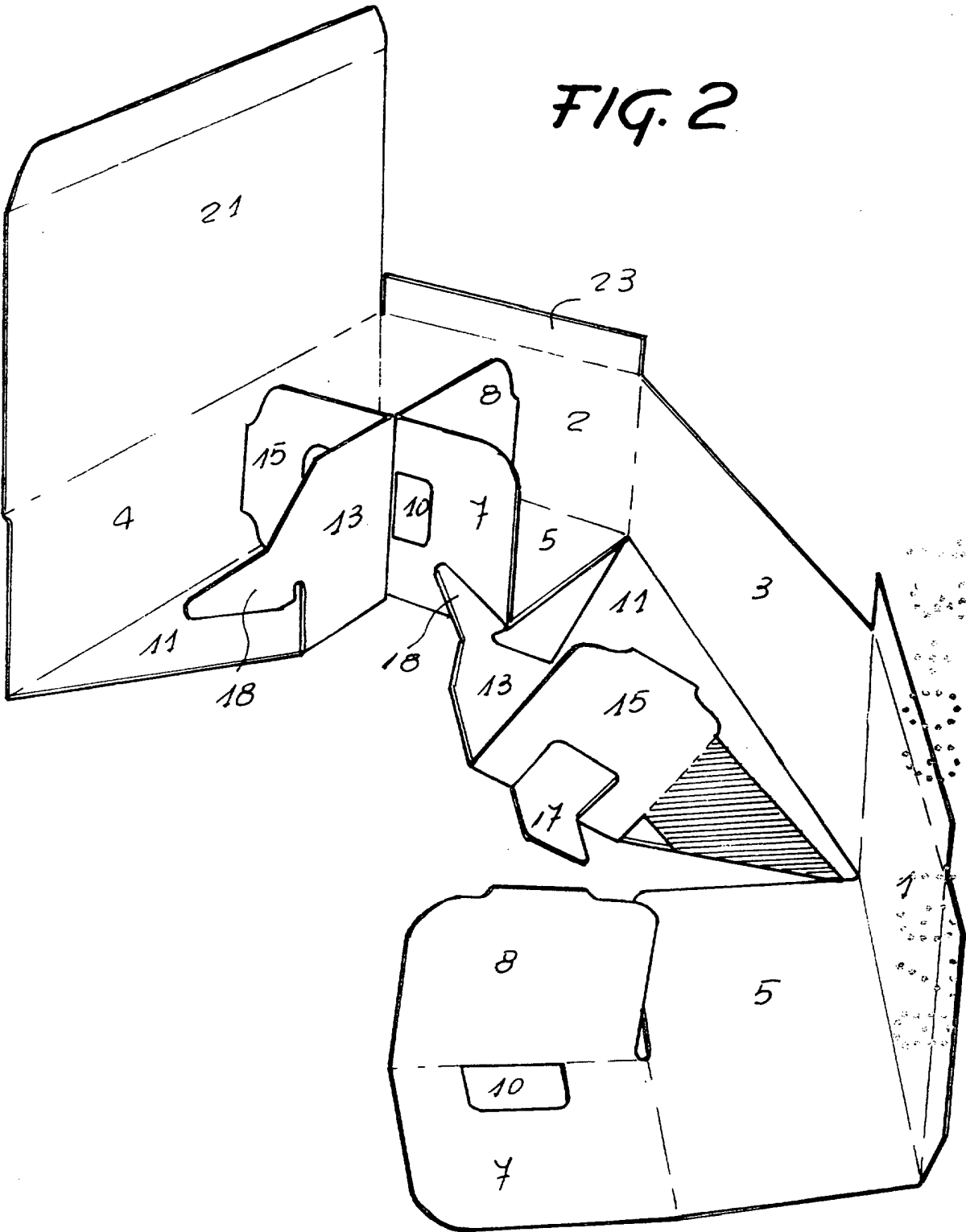


FIG. 1

Barcelona,
13 de septiembre de 1978
P.a.

FIG. 2



Barcelona, 13 de septiembre de 1978
P.a.

A handwritten signature or stamp, possibly a name, written in black ink. It is located below the text 'Barcelona, 13 de septiembre de 1978 P.a.' and is partially enclosed by a circular line.

FIG. 3

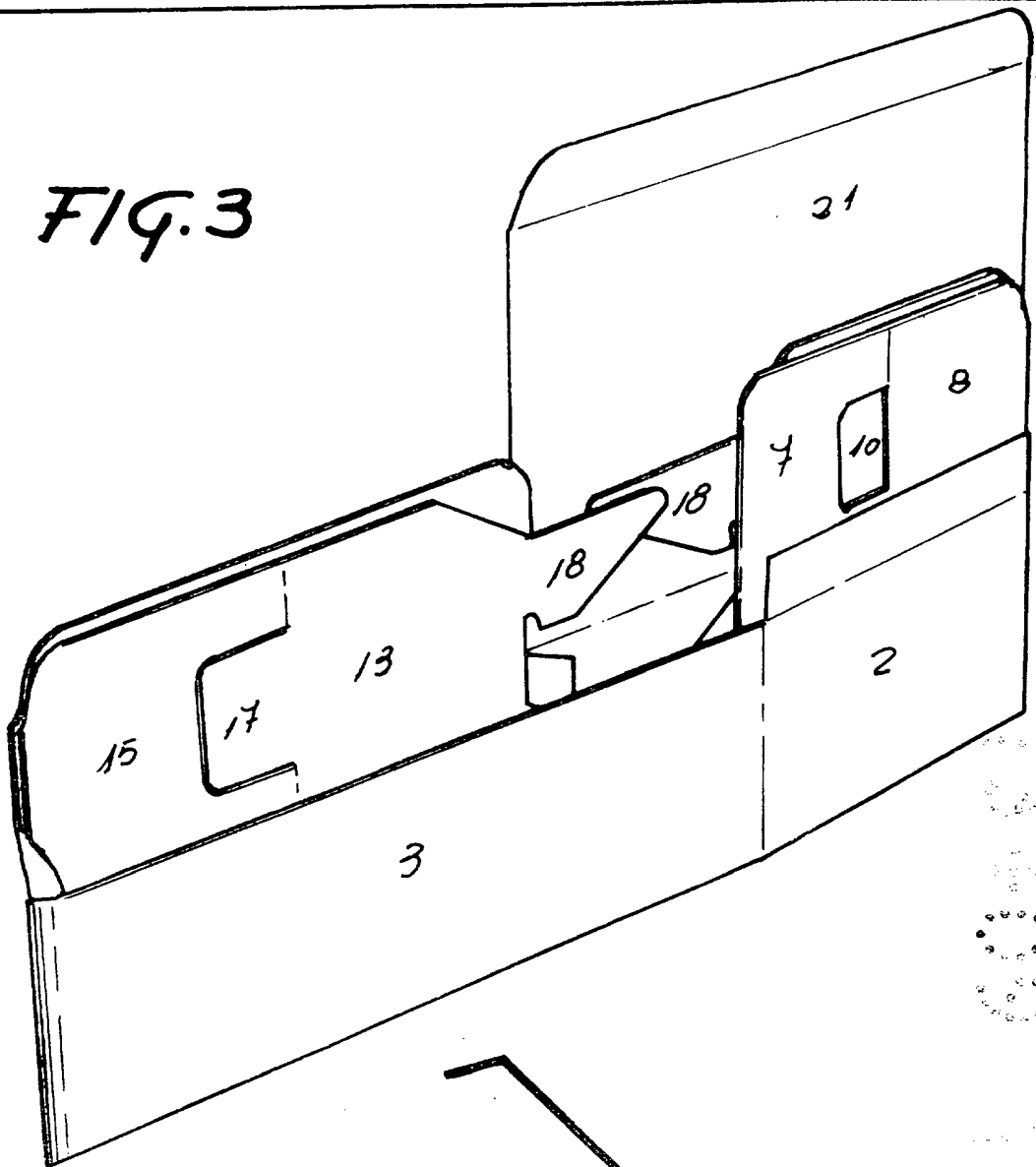
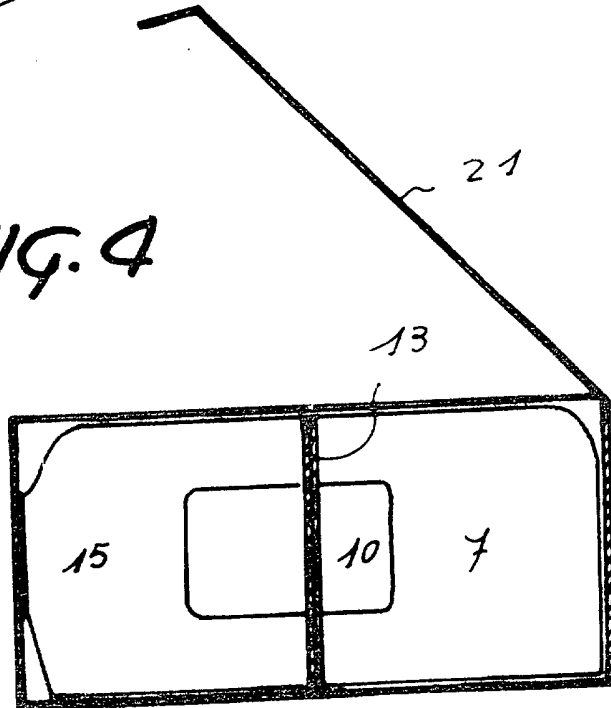


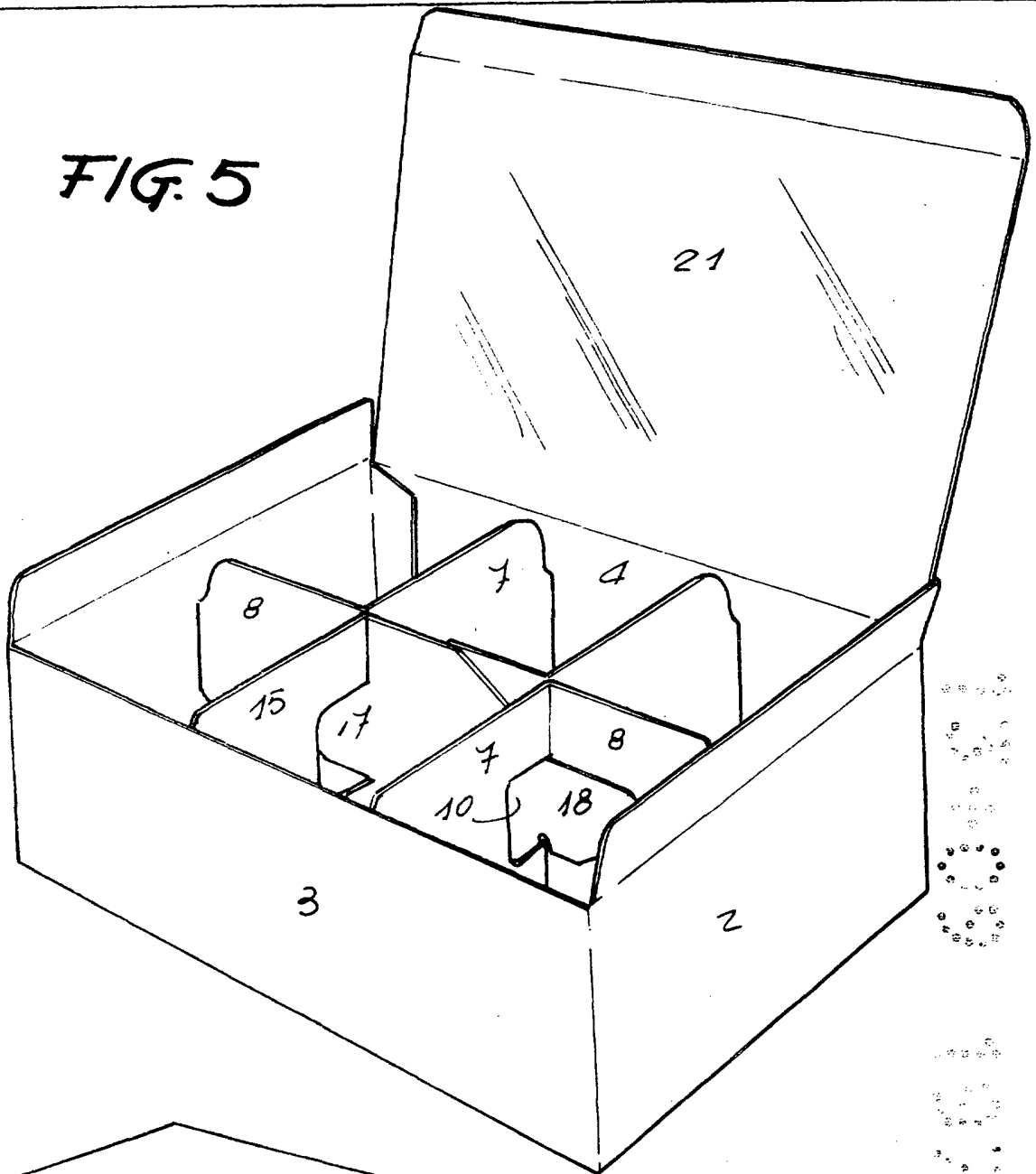
FIG. 4



Barcelona, 13 de septiembre de 1978
P.A.

20013/4

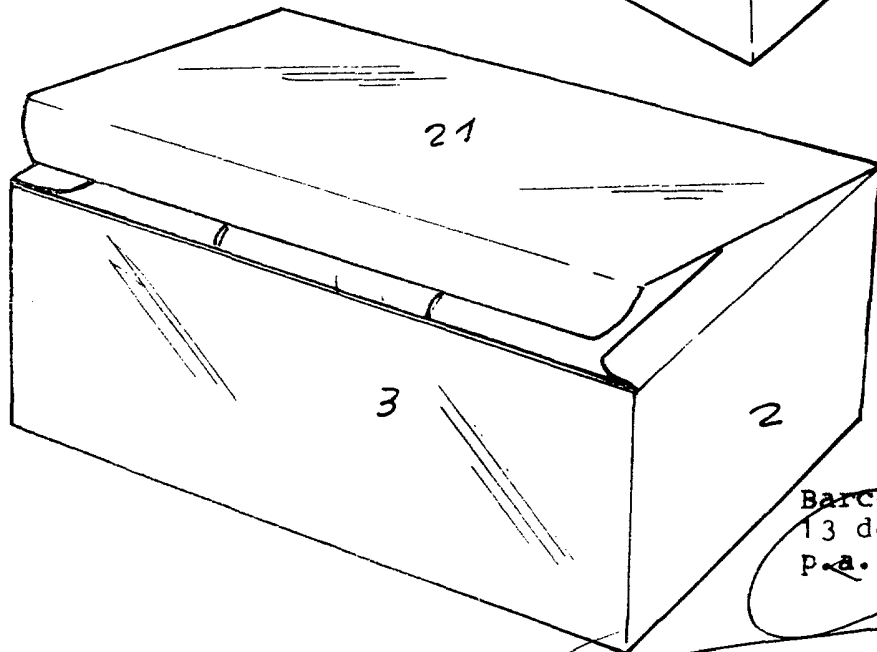
FIG. 5



14



FIG. 6



Barcelona,
13 de septiembre 1978
P.A.

